

En Cornellá del Llobregat a los siete dias del mes de Mayo de 1918 y siendo la hora anunciada, se reunieron los señores del Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del señor alcalde, Don Jacinto Precios Escuerati, quien la declaró abierta, habiendo asistido, los señores Concejales, que al margen se expresan - Acto seguido, se lee el acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad -

El señor Presidente da cuenta de que el domingo último hizo una visita al propietario del terreno que existe entre el terraplen comunal y el terraplen de la vía del nordeste de España, con entrada o fachada en la Carretera antigua de San Boy, terreno del cual se había hablado en principio para comprarlo el Ayuntamiento y construir allí el Matadero público; resultando de la visita que el señor Bastilla que es el propietario dijo que no podía contestar categóricamente sobre dicho terreno, por tenerlo que consultar, y que era muy probable el que no se vendiera

El



Ayuntamiento acuerda quedar enterado -

La Presidencia manifiesta al Consistorio, que el Sr. Roca, propietario de algunos terrenos en este término Municipal, había prometido al Señor Barriant el que se hallaba dispuesto a conceder una faja de terreno, de su propiedad, en toda la longitud de la Regadera Arampá, desde el fondo del Revallit hasta la calle de Ametler, conintiendo por tanto el paso; mas posteriormente, ha debido cambiar de pensamiento, por cuanto, ha manifestado ante la Junta del Canal, que se negaba a conceder dicho terreno.

El Ayuntamiento acordó quedar enterado. Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Señor Presidente se levantó la sesión por mando la presente Acta todos los Señores del Ayuntamiento junto con el secretario, que Certifico:

Facinto Peccó

*Señor Presidente*

*Batalloni Ribas*      *Enrique Costa*

*B. Costa*

*Jelabul*

